

**INFORME DE LA MESA
TERRITORIAL DEL VINALOPÓ-
ALACANTÍ Y LA MARINA BAJA**

**PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO
DE LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

Ciclo de planificación hidrológica 2022 - 2027

Confederación Hidrográfica del Júcar



3 de noviembre de 2021

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Asistentes a la mesa territorial del Vinalopó-Alacantí y Marina Baja	1
3. Bienvenida.....	2
4. Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar	3
5. Debate.....	5
6. Clausura	11

1. Introducción

El 22 de junio de 2021 se publicó un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que notificaba la apertura del período de consulta pública de los documentos "Propuesta de proyecto de plan hidrológico" y "Estudio Ambiental Estratégico" del proceso de planificación hidrológica 2022-2027 correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Con este anuncio se inició un plazo de 6 meses de forma que cualquier persona interesada podía contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) programó un ciclo de reuniones territoriales para debatir sobre los principales aspectos recogidos en la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico. El objetivo de estas reuniones era doble, por una parte, se trataba de dar a conocer las soluciones principales que se habían planteado para los problemas relacionados con el agua en el ámbito territorial de la reunión, y, por otro lado, se quería contrastar la propuesta con el conocimiento y experiencia que pudieran aportar las personas y entidades vinculadas a la zona de estudio.

A cada una de estas reuniones se convocaron a diferentes partes interesadas de la administración, personas usuarias de abastecimiento, de regadío, recreativos e hidroeléctricos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales o universidades.

En el presente informe se resumen los principales aspectos que se trataron en la sexta reunión: Mesa Territorial del Vinalopó-Alacantí y Marina Baja.

2. Asistentes a la mesa territorial del Vinalopó-Alacantí y Marina Baja

La Mesa Territorial del Vinalopó-Alacantí y Marina Baja se celebró en el Salón de Actos del Museo Arqueológico de Alicante (Plaza Dr. Gómez Ulloa, s/n. 03013. Alicante) el día 3 de noviembre de 2021.

La convocatoria fue anunciada al público en general a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar www.chj.es y redes sociales (twitter). Adicionalmente, con 9 días de antelación se realizó invitación particularizada a usuarios y grupos de interés del ámbito territorial.

La reunión se llevó a cabo de forma exclusivamente presencial y contó con un total de 36 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

Asistentes	Nº
Administración del estado	5
Ayuntamientos, diputaciones provinciales, consorcios y mancomunidades	7
Empresas de abastecimiento	7
Comunidades de regantes	12
Sindicatos	3
Intereses empresariales	1
Universidades	1
Total	36

Tabla 1. Asistentes a la mesa territorial según el sector al que representan.



Figura 1. Asistentes a la mesa territorial

3. Bienvenida

La reunión se inició con la bienvenida por parte de Miguel Polo, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que agradeció la presencia a los asistentes y a la Diputación de Alicante por la cesión del espacio. A continuación, explicó cómo se iba a desarrollar la jornada, con la presentación del Proyecto de Plan Hidrológico del Júcar por parte de Arancha Fidalgo, jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica, y resaltó que la parte más interesante sería la de intervención directa de los asistentes, animando a su participación.



Figura 2. Presentación de la jornada

4. Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

A continuación, Arancha Fidalgo inició la presentación del Proyecto de Plan Hidrológico del Júcar 2022-2027 con el apoyo de una presentación en la que se detallaban los aspectos más importantes del ámbito territorial de la reunión y se destacaban los contenidos nuevos de este tercer ciclo de planificación.

El índice de la presentación fue el siguiente:

1. Introducción: situación del proceso de planificación hidrológica
2. Proyecto de Plan Hidrológico
3. Respuesta del Plan Hidrológico a algunos temas de interés para la mesa territorial
 - Implantación del régimen de caudales ecológicos
 - Alteraciones hidromorfológicas
 - Gestión sostenible de las aguas subterráneas
 - Asignaciones y reservas
4. Participación pública del Proyecto de Plan Hidrológico
5. Cuestiones para el debate

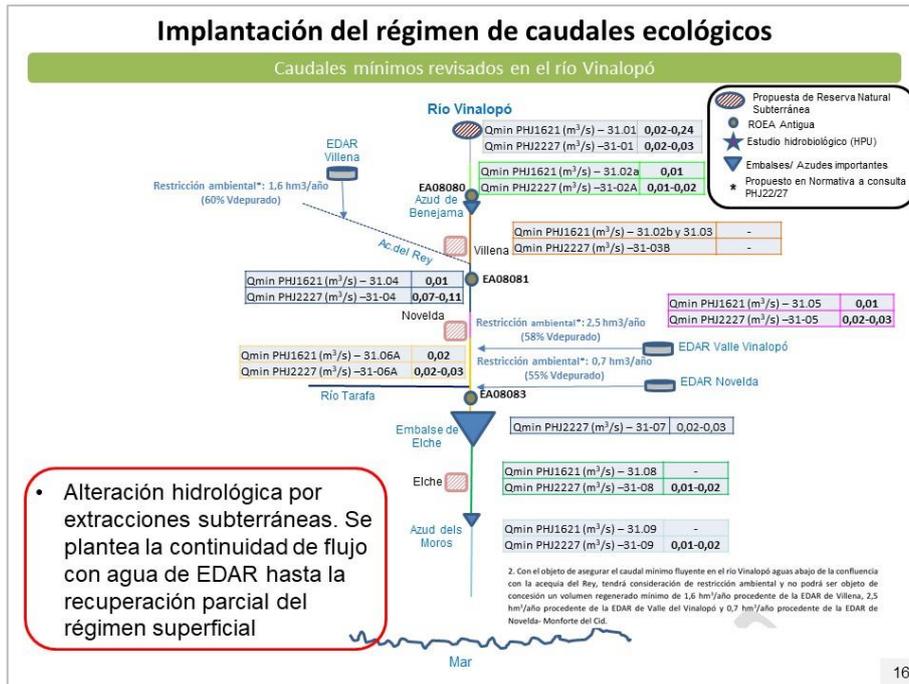


Figura 3. Ejemplo nº1 de la presentación

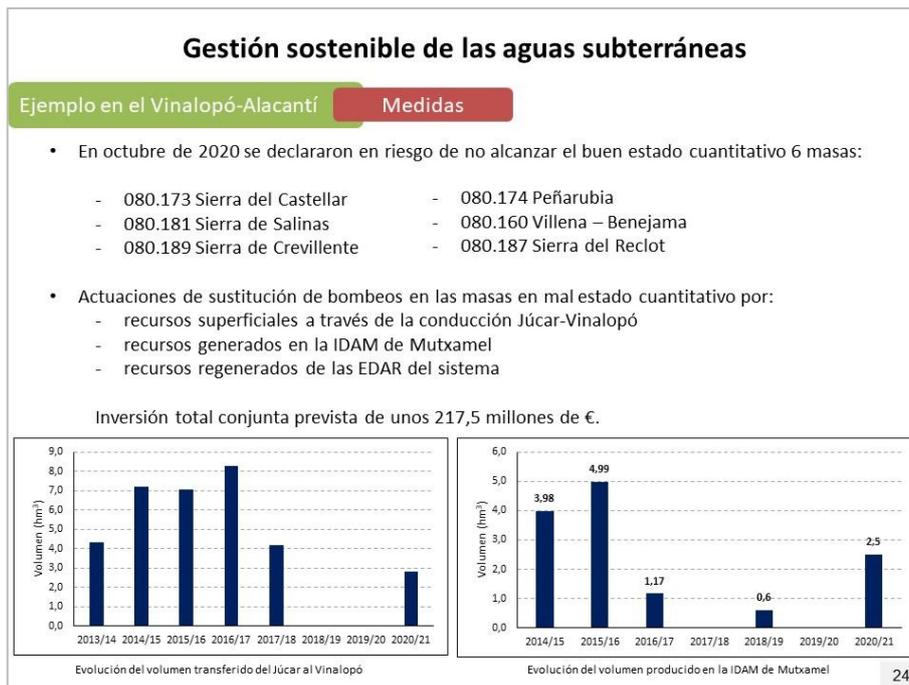


Figura 4. Ejemplo nº2 de la presentación

La presentación completa se puede consultar en la página web de la CHJ, https://www.chj.es/es-es/ciudadano/participacion_publica/Paginas/PHC2022-2027-MesasTerritoriales-PHC.aspx, en el apartado correspondiente a la Mesa Territorial del Vinalopó-Alacantí y la Marina Baja.

Arancha Fidalgo recordó que en la página web se puede consultar las diferentes actividades relacionadas con la participación pública y terminó la presentación

explicando el calendario provisional previsto para las siguientes mesas territoriales y aportando diferentes cuestiones para abrir el debate de la siguiente parte de la reunión.



Figura 5. Instantánea de la presentación

5. Debate

A continuación, se inició un debate con una duración aproximada de 2 horas en el que se realizaron diferentes propuestas por parte de los participantes en la reunión. Sobre las 12:15 horas se incorporó a la mesa de los ponentes la subdelegada del Gobierno en Alicante, Araceli Poblador Pacheco.

El IGME comentó que un enfoque interesante para ayudar a resolver el problema del déficit de recursos de la zona sería el de promover las actuaciones hidrológico-forestales para mejorar la infiltración y laminar avenidas. Explicó que si estas actuaciones se hacen en zonas adecuadas para la recarga pueden contribuir a incrementar la infiltración en los acuíferos y, además, esta medida no afectaría a otros aprovechamientos.

Desde la CHJ se respondió que son actuaciones interesantes que afectan a distintas administraciones y que se pensaba que sí que se podrían plantear seriamente.

La Universidad de Alicante dijo que cada vez se necesitan más recursos por el incremento de necesidades y por los efectos del cambio climático y que, aunque el Plan Hidrológico plantea potenciar los recursos no convencionales, habría que incentivar más este tipo de recursos, ya que actualmente solo se estarían utilizando 90 hm³ de los 300 hm³ potencialmente aprovechables. Puso como ejemplo en la zona las dos grandes EDAR de Rincón de León y de Benidorm que estarían vertiendo grandes cantidades de agua al mar y que con su reutilización se podrían frenar la extracción en acuíferos costeros y frenar la intrusión marina y posibilitar la extracción de aguas de mayor calidad

en zonas costeras. Comentó finalmente que, dado que los beneficiarios de este tipo de medidas serían todos los ciudadanos, deberían acometerse desde la administración sin tener en cuenta el principio de recuperación de costes.

Desde la CHJ se respondió que el tema de la recarga artificial ya se había comentado en reuniones anteriores y que, igual que el tema de las actuaciones hidrológico-forestales comentadas anteriormente, se podrían analizar. En cuanto a la reutilización, se comentó que el potencial en la provincia de Alicante no era tan grande, porque ya se estaban reutilizando y porque algunas EDAR tenían demasiada salinidad. Se dijo también que, no obstante, había medidas contempladas y que la Generalitat Valenciana había pedido fondos de recuperación al Ministerio para Monte Orgegia y Rincón de León y que en Marina Baja también había mucho interés y que se estaba trabajando con ellos.

El Consorcio de Aguas de la Marina Baja comentó que las reuniones como la presente eran muy interesantes, pero que solicitaban reuniones individuales. Dijo también que el Consorcio gestionaba el 97% del agua en la Marina Baja y que no tenían ni acuíferos sobreexplotados ni intrusión marina, pero que la principal dificultad que tenían eran los caudales ecológicos, porque con la pluviometría de la zona era difícil que se cumplieran durante todo el año. Comentó también que se ponían en duda los caudales ecológicos propuestos porque habían revisado el modelo de la UPV y habían estado revisando varios puntos que no se adaptaban bien. Además, dijo que solicitaban desde hacía tiempo terciarios no convencionales para las EDAR de Vilajoiosa y Altea y la eliminación del vertido al mar de la EDAR de Benidorm para aprovecharlo subiéndolo a los ríos Torres, Amadorio y Algar. Finalmente comentó que para evitar las pérdidas de recursos en episodios de lluvias solicitaban ampliaciones de los embalses o más balsas para aumentar la capacidad de regulación. Respecto a las medidas planteadas desde el Consorcio a la CHJ, comentó que de las 12 propuestas solo se habían aceptado 8 y que las que faltaban también eran interesantes (terciarios en EDAR e nueva pequeña IDAM en Benidorm) para ponerlas en marcha en el futuro con fondos europeos.

La CHJ destacó que el consorcio es como un apéndice de la CHJ y que es un ejemplo de gestión integrada de aguas. Contestó que los ecológicos se calculaban en base a modelos hidrológicos e hidrobiológicos y que sería un tema para tratar en una reunión bilateral en detalle. En cuanto al modelo Aquatool, se dijo que no se usaba para calcular los caudales ecológicos, sino para ver si había afección a las garantías. Respecto a las medidas, se aclaró que el Programa de Medidas del Plan era del conjunto de las administraciones y que los terciarios no eran competencia de la CHJ, sino de la Generalitat Valenciana, y que necesitaban su compromiso para incorporar esas actuaciones al Programa de Medidas.

La SAT San Enrique comentó que estaba incluido en el acuífero más sobreexplotado (Sierra Crevillente) y que desde el año 1986, cuando había sido declarado sobreexplotado, no se había incrementado la sobreexplotación. Comentó que se habían tenido que adaptar cambiando los cultivos y que, por lo tanto, no sería justo que ahora en el Plan se usara la media del uso de los últimos 5 años, en lugar de los derechos o la superficie, para establecer cómo aprovechar la transferencia Júcar-Vinalopó.

Desde la CHJ se respondió que lo que se había incluido en la normativa era una continuación del Plan anterior, sabiendo que la redacción definitiva sería distinta y que se tendría que adaptar a lo que se pusiera en los programas de actuación de las seis masas declaradas en riesgo de no alcanzar los objetivos. También comentó que el régimen económico financiero de la Ley de Aguas era un sistema liberal que había propiciado que el que tenía recursos económicos había podido usar agua y que ahora los planes hidrológicos tenían que adaptarse a la Directiva Marco del Agua para gestionar la demanda y que se habían llevado a cabo actuaciones muy importantes como el Júcar-Vinalopó y la IDAM de Mutxamel y que ahora había que ponerlas en marcha.

La Comunidad de Regantes de Monforte del Cid preguntó por qué tenían que pagar los regantes la recuperación ecológica del río Vinalopó, puesto que si las EDAR vertían el agua al río como caudal ecológico, a los regantes les salía más caro comprar el agua al Júcar-Vinalopó. Cuestionó la idoneidad de un caudal ecológico continuo en el río Vinalopó, alegando su funcionamiento como rambla en determinado tramo.

Desde la CHJ se contestó que los caudales ecológicos son una restricción previa al sistema establecida por la ley y que se tenían que cumplir. También dijo que el río Vinalopó había llevado agua en el pasado y se comentó que los ríos de la Marina Baja sí que eran tipo rambla. Se aceptó discutir los valores concretos de los caudales en una reunión de detalle.

La Comunidad General del Alto Vinalopó dijo que echaban en falta un análisis del impacto socioeconómico de todas las medidas que se aportaban en el Plan. También comentó que estaban de acuerdo en recuperar los acuíferos, pero que el impacto sería muy importante y que los costes se triplicaban en muchos casos. Comentó que no era justo usar la media de 5 años concretos como referencia del uso, porque había usuarios que habían hecho grandes inversiones fuera de ese período de tiempo y que se podrían quedar sin agua. En cuanto a las restricciones ambientales sobre los acuíferos que mejor se comportaban, comentaron que se podrían usar para redotar. También comentó que hacía falta más análisis para ver la evolución piezométrica de todas las masas. Respecto a los caudales ecológicos, comentó que había documentos antiguos que demostraban que la continuidad del río Vinalopó no existía en el pasado. Se preguntó también por el significado del término “reversibilidad” respecto a la IDAM de Mutxamel, que aparecía en la Normativa del Plan. En cuanto a los beneficiarios directos o indirectos de la sustitución de bombeos, comentó que había que aclararlo mejor y que había zonas que no se podían conectar al Júcar-Vinalopó y preguntó por quién pagaría esos sobrecostes si había que sustituir unos regantes por otros.

Desde la CHJ se dijo que los programas de actuación no eran rígidos y que en ellos se establecía una senda para reducir las extracciones, pero que el propio programa de actuación se podría ir adaptando a la evolución. En cuanto a los caudales ecológicos, se comentó que las reservas no suponen una reducción de las asignaciones, correspondiendo estas a concesiones ya otorgadas. También se dijo que en la EDAR Valle Vinalopó se van a hacer obras para destinar parte de su caudal para caudal

ecológico y que, por eso, se había declarado de interés general. Respecto a los beneficiarios directos e indirectos y al concepto de la reversibilidad, se dijo que se mejoraría la redacción actual de la normativa. En cuanto a que el Plan no contemplaba medidas para el Alto Vinalopó, se comentó que la medida era la puesta en marcha del Trasvase Júcar-Vinalopó, infraestructura que había costado 380 millones de euros (más la parte del postrasvase).

La Comunidad General de Regantes Riegos de Levante, Margen Izquierda del Segura expuso que el plan se hacía para 6 años y se preveía la implantación de los caudales ecológicos desde el primer momento, mientras que las medidas para proporcionar recursos alternativos a los regantes se iban implantando poco a poco, por lo que se producía una situación injusta. Propuso hacer planes con un tiempo de ejecución más corto o hacer seguimientos más intensos de la ejecución de las medidas. Además, comentó que si se apostaba tanto por la buena calidad de las masas de agua no se debía verter tanta agua de las EDAR al mar y que se debía invertir mucho más en reutilización, pero sin fiarlo todo a los fondos europeos, ya que habría unos condicionantes concretos que a lo mejor luego no se cumplían y no tendrían garantías respecto a esas inversiones.

La CHJ contestó que el Plan seguía el mismo esquema que los planes anteriores en algunos temas, pero no en el Programa de Medidas, ya que este tercer ciclo se ceñía a la realidad presupuestaria de la AGE y a lo que las otras administraciones se comprometían a hacer realmente. En cuanto a la reutilización de Rincón de León, comentó que estaba puesta en el Plan y que la Generalitat Valenciana la había contemplado con fondos europeos.

El CEDEX aclaró que el estudio que se había realizado en el Vinalopó era público y estaba accesible a través de la página web de la Generalitat Valenciana. Indicó que el estudio no fijaba los caudales ecológicos, sino que constataban con campañas de aforo los caudales que había en esos momentos. Comentó que no había estaciones de aforo activas desde los años 70 y que la medida de instalar una nueva estación que se había incluido en el Plan era positiva, pero que faltaban más estaciones. En cuanto a los caudales ecológicos del Plan en el Vinalopó, dijo que no eran muy superiores a los que ya había en el Plan vigente y que, incluso en algunos casos, eran inferiores.

La CHJ comentó que había que tener en cuenta que el río Vinalopó era muy diferente a los del norte de España, con grandes aportaciones, destacando la necesaria gestión de las demandas.

HIDRAQUA comentó que en el Plan se habían incluido unas especificaciones muy concretas respecto a los condicionantes de vertido de las descargas de los sistemas unitarios de saneamiento y que hubiera sido mejor esperar a que se aprobara una norma técnica estatal que se estaba preparando, ya que lo que se había puesto era inabordable.

Desde la CHJ se respondió que se había preferido no esperar, por si luego había retrasos y que el problema de las descargas de los sistemas unitarios en la CHJ era un

problema importante. También se dijo que se hicieran llegar los aspectos concretos que pensaban que no se podían cumplir para analizarlo.

La Comunidad de Regantes de la Huerta y Partidas de Villena dijo que la sobreexplotación de los acuíferos en el Alto Vinalopó la habían provocado regadíos y usos urbanos de otros territorios y que el daño y el sobreprecio lo iban a tener que pagar ellos. También comentó que no tenía sentido que la EDAR de Villena vertiera a la Acequia del Rey, si este cauce no era dominio público hidráulico, y afirmó que antes había manantiales y que ahora habían desaparecido.

Desde la CHJ se dijo que las decisiones que se habían tomado en el pasado nos afectaban y que ahora había que gestionar y resolver los problemas. En cuanto a los manantiales, comentó que ese problema también se había dado en otras zonas de la Demarcación y que el objetivo de la DMA era compatibilizar los usos con los caudales ecológicos, por lo que no se podía discutir si se debían de poner o no los caudales ecológicos, aunque se pudiera discutir sobre el valor de los caudales concretos en sí.

La Diputación Provincial de Alicante comentó que había que plantearse quién era el beneficiario en el tema de la recuperación de costes y que si la sobreexplotación del Alto Vinalopó se debía al uso en la costa (urbano), no era justo que el sobrecoste lo pagara el alto Vinalopó, cuando, además, todos serían beneficiarios. Comentó que se podría incluir en el Plan que el sobrecoste se repartiera en toda la sociedad beneficiaria. Por otra parte, en cuanto a las masas compartidas comentó que no entendía cómo se iban a gestionar de forma diferenciada las masas subterráneas compartidas. También comentó que proponía a la Comisaría de Aguas y a los ayuntamientos recuperar el río Montegre con efluentes de EDAR y restaurando quitando la caña con fondos europeos y con la implicación de la CHJ. En cuanto a los embalses de Tibi y Relleu, comentó que había que hacer algo sobre su mantenimiento para conservar su valor arquitectónico histórico.

La CHJ contestó respecto a la sobreexplotación que lo que hacía el Plan ahora era proponer soluciones y que en la costa iban a pagar los usuarios urbanos los recursos de la IDAM que eran más caros y que otra parte del sobrecoste de la sustitución lo iban a pagar todos los españoles asumiendo parte de la financiación de las obras del Júcar-Vinalopó que no se iban a repercutir. En cuanto a las masas compartidas se dijo que se tienen previstas reuniones con las demarcaciones limítrofes para una gestión coordinada. En cuanto al río Montegre, se emplazó a una reunión para verlo con mayor detalle. Respecto al embalse de Tibi se dijo que era más complicado porque los titulares eran los usuarios.

La Comunidad de Regantes de la Huerta y Partidas de Villena comentó que habría que analizar los sobrecostes y responsabilidades políticas de lo que se había hecho en Cortes de Pallàs, respecto al Júcar-Vinalopó, y preguntó por qué se había eliminado la excepción a la recuperación de costes de esta infraestructura en este Plan.

Desde la CHJ se contestó que la toma de Cortes formaba parte del pasado y que lo que había que hacer era empezar a sustituir ya y que se irían analizando las consecuencias

económicas y los costes a medida que el trasvase empezara a funcionar. En cuanto a las exenciones a la recuperación de costes, se comentó que se seguían instrucciones del Ministerio y que no era necesario que aparecieran en el Plan para que se decidieran aplicar.

La Comunidad de Regantes de Monforte del Cid comentó que el estado nunca había invertido en la provincia de Alicante y que todos los grupos políticos de la Comunitat Valenciana habían aprobado lo de la exención de costes. También comentó que la balsa de San Diego era imprescindible para el trasvase y que había que repararla y que el problema del trasvase era que estaba planteado a sobrantes.

Desde la CHJ se comentó que San Diego ahora mismo no hacía falta y que, con las previsiones que tenían, el año siguiente tampoco. En cuanto a que el trasvase era a sobrantes, se dijo que eso le garantizaba el éxito y que sin el acuerdo de la cuenca cedente el trasvase no sería posible. En cuanto a la exención a la recuperación de costes, se dijo que en este Plan realmente no había cambiado nada y que se estaba hablando de un valor por debajo del 50%.

El IGME comentó en cuanto a las masas compartidas que los estudios estaban hechos y que ahora tenían que ser valorados por parte de las confederaciones hidrográficas.

La Comunidad General del Alto Vinalopó comentó que se había hablado muy poco de abastecimiento y que habría que forzar en el Plan a los ayuntamientos a mejorar sus eficiencias. Y en cuanto a las inversiones que provocaron la sobreexplotación, comentó que se habían hecho con inversiones del estado en un momento en el que no se podía replicar.

Desde la CHJ se contestó que había que aspirar a una mayor eficiencia del uso urbano, a pesar de la repercusión de la mejora en este uso sería menor que la correspondiente en la agricultura, consumidora del 80% del agua. Comentó que se había puesto algo en ese sentido en la Normativa, pero que no podían obligar a ello. Se comentó también que se revisarían las dotaciones de los municipios para ver si se detectaban eficiencias muy bajas.

La Comunidad de Regantes de Monforte del Cid preguntó por qué no se recuperan los costes de algunas obras públicas y sí las hidráulicas.

Desde la CHJ se respondió que la revisión del régimen económico-financiero no era competencia de las confederaciones y que desde el Ministerio se estaba analizando.

La Junta Central de Usuario del Vinalopó, l'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja agradeció las reuniones de participación y comentó que en cuanto a las masas compartidas se tenía que mejorar la coordinación. En cuanto a la declaración de sobreexplotación, comentó que no iba a solucionar el problema, puesto que el problema era económico. También comentó que la exención a la recuperación de costes sí que podría aparecer en los planes. Además, comentó que no había usuarios que no quisieran sustituir, sino que si no los había era porque no se podían permitir pagar más. Finalmente, agradeció el trabajo realizado por las oficinas de planificación hidrológica.

Desde la CHJ se agradecieron estas palabras y se comentó que la recuperación de costes no lo podía decidir el Organismo de cuenca. En cuanto a la puesta en marcha de la sustitución, comentó que había otras razones por las cual no se había iniciado. Comentó que había usuarios que con la sustitución pagarían más y que había otros usuarios que pagarían menos. También comentó que la declaración de sobreexplotación era un arma jurídica para evitar extracciones y asegurar la sostenibilidad de los acuíferos.



Figura 6. Instantánea del debate

6. Clausura

Tras aproximadamente tres horas, se procedió al cierre de la jornada. Miguel Polo agradeció la asistencia a todos y recordó la importancia de dejar por escrito las propuestas, observaciones o sugerencias que se consideraran oportunas, para poder analizarlas adecuadamente. La subdelegada del Gobierno en Alicante, Araceli Poblador Pacheco, se ofreció como canal de comunicación entre gobierno y ciudadanos, agradeció el diálogo sereno que se había producido en la reunión y comentó que el Plan tenía que seguir adelante, conjugando los objetivos ambientales y la sostenibilidad de los usos, y que se tenían que analizar todas las iniciativas sin criminalizar a los regantes.